



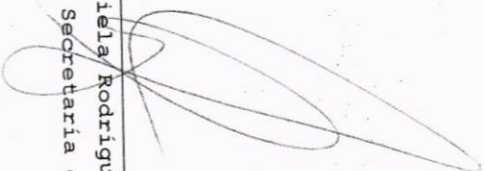
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de
las Mujeres

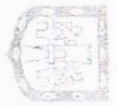
Período: Enero-Marzo 2019

Titular:


Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez
titular de la Secretaría de las Mujeres

Responsable:


Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ECC-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMA AL PERIODO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5) = 1-2	(6) = 2-3	
TOTAL GASTO CORRIENTE 1000	52,433,017.40	30,831,434.47	21,308,101.44	21,308,101.44	21,601,582.93	(5,146,898.97)	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	37,126,791.00	22,021,967.00	21,154,521.00	21,154,521.00	15,104,824.00	867,446.00	

A) El presupuesto devengado presentó una variación del 40.68% respecto al programado al periodo, derivado de la estimación programada al cierre del trimestre, debido a las altas de personal y bajas por renuncia y a los pagos de prestaciones y finiquitos pendientes de pago, principalmente en las partidas: Sueldos base al personal permanente por 8,899.5 miles de pesos, Honorarios asimilables a salarios por 3,811.4 miles de pesos, Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados por 23.2 miles de pesos, Gratificación de fin de año por 100.0 miles de pesos, Apoyo económico por defunción de familiares directos por 30.0 miles de pesos, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica por 111.5 miles de pesos, Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado por 46.4 miles de pesos, Otras prestaciones para contractuales por un importe de 131.4 miles de pesos, Asignaciones para pago de antigüedad por 107.1 miles de pesos, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces por 84.4 miles de pesos, Becas a hijos de trabajadores por 35.2 miles de pesos y Premio de puntualidad por 1,724.7 miles de pesos.

B) El presupuesto ejercido presentó una variación respecto al presupuesto devengado, derivado del pago pendiente de honorarios asimilables a salarios, debido a que no se contó en tiempo la documentación comprobatoria para el trámite de pago.

70



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=1-2	(6)=2-3	
2000	2,201,235.40	17,280.44	17,280.44	17,280.44	2,183,954.96	0.00	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
3000	4,796,343.00	1,457,071.03	136,300.00	136,300.00	3,339,271.97	1,320,771.03	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO

A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO

La variación del 95.21% del presupuesto devengado respecto al programado al periodo, se deriva de la estimación programada al periodo pendiente de ejercer, principalmente en las partidas: Materiales, útiles y equipos menores de oficina por un importe de 164.7 miles de pesos, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones por 56.4 miles de pesos, Materiales y útiles de limpieza por un importe de 63.8 miles de pesos, Materiales y útiles de enseñanza por 15.0 miles de pesos, Productos alimenticios y bebidas para personas por un importe de 1,140.1 miles de pesos, Madera y productos de madera por 41.6 miles pesos, Vidrio y productos de vidrio por 30.0 miles de pesos, Materiales electrónicos y electrónico por 216.4 miles de pesos, Materiales complementarios por un importe de 33.0 miles de pesos, Otros materiales y artículos de construcción y reparación por 276.8 miles de pesos, Combustibles, lubricantes y aditivos por un importe de 20.0 miles de pesos, Herramientas menores por 30.5 miles de pesos, Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información por 71.1 miles de pesos y Otras partidas por un importe de 24.6 miles de pesos.

B) Sin variación.

La variación del 69.62% del presupuesto devengado respecto al programado al periodo, se deriva de la estimación programada al periodo pendiente de ejercer, principalmente las variaciones por partida son: Servicio de energía eléctrica por 17.4 miles de pesos, Agua potable por 10.5 miles de pesos, Atendimiento de edificios por 850.4 miles de pesos, Otros arrendamientos por 229.6 miles de pesos, Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado por 51.6 miles de pesos, Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros por 72.7 miles de pesos, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos por 21.6 miles de pesos, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos por 15.6 miles de pesos, Servicios de limpieza y manejo de desechos por un importe de 526.0 miles de pesos, Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal por 163.7 miles de pesos, Congresos y convenciones por un importe de 715.4 miles de pesos, Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos por 30.0 miles de pesos y Otros impuestos derivados de una relación laboral por 300.0 miles de pesos.

✓



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMA AL PERIODO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5) = 1-2	(6) = 2-3	
4000	8,308,648.00	7,335,116.00	0.00	0.00	973,532.00	-7,335,116.00	A) La variación del 11.72% del presupuesto devengado respecto a la asignación programada al periodo, se deriva de la estimación programada al periodo pendiente de ejercer y corresponde a las otras ayudas sociales a personas de los programas: "Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género" y "Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia", de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2019. B) El presupuesto ejercido presentó una variación respecto al presupuesto devengado, derivado del pago pendiente de los servicios de energía eléctrica, arrendamiento de edificios, pago de tenencias e impuestos y derechos, debido a que el recibio en tiempo la documentación comprobatoria para el trámite de pago.
TOTAL	818,844.00	0.00	0.00	0.00	818,844.00	0.00	A) La variación del presupuesto devengado respecto a la asignación programada al periodo, se deriva de la estimación programada al periodo pendiente de ejercer para la adquisición de 78 estaciones de trabajo no se ejercieron debido al retraso en las autorizaciones para su pago con apego a la normatividad vigente. B) Sin variación.
5000	818,844.00	0.00	0.00	0.00	818,844.00	0.00	
TOTAL	53,251,861.40	30,831,434.47	21,308,101.44	21,308,101.44	22,420,426.93	(5,146,898.97)	

✓

ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaria de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2019

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=1-2	(6)=2-3
TOTAL GASTO CORRIENTE	5,745,660.00	2,185,057.44	2,101,238.02	2,101,238.02	3,560,602.56	83,819.42
1000	4,105,023.00	1,716,622.02	1,716,622.02	1,716,622.02	2,388,400.98	0.00
2000	159,187.00	19,994.92	0.00	0.00	138,192.08	19,994.92
3000	1,482,450.00	448,440.50	384,616.00	384,616.00	1,034,009.50	63,824.50
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL URG	5,745,660.00	2,185,057.44	2,101,238.02	2,101,238.02	3,560,602.56	83,819.42

2 p 4

EPC EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2019

[illegible]

NO APPLICA

Handwritten signature: *[Signature]*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R		E	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
								FÍSICO			ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)								
1						Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano					58,920,248.40	33,016,491.91	23,409,339.46	23,409,339.46			
1	2	4				Gobierno					58,920,248.40	33,016,491.91	23,409,339.46	23,409,339.46			
						Justicia			58,920,248.40	33,016,491.91	23,409,339.46	23,409,339.46					
						Derechos Humanos			58,920,248.40	33,016,491.91	23,409,339.46	23,409,339.46					
						Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona	800	888	111.0	490,599.00	263,494.00	0.00	0.00	53.7	206.7	
						Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	Campaña	0	0	0.0	2,075,596.80	274,527.77	0.00	0.00	13.2	0.0	
						Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Persona	55,200	11,029	20.0	1,014,982.80	219,088.00	68,150.00	68,150.00	21.6	92.6	
						Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	Persona	9,000	2,142	23.8	44,758,341.20	24,440,292.26	23,273,039.46	23,273,039.46	54.6	43.6	
						Fomento a la Corresponsabilidad con OSC para beneficio de las Mujeres	Convenio	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
						Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	Persona	600	337	56.2	956,571.40	167,670.00	0.00	0.00	17.5	320.4	
						Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, la Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia.	Documento	0	0	0.0	8,504,463.00	7,416,957.49	68,150.00	68,150.00	87.2	0.0	
						Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	Documento	1	1	100.0	335,753.20	107,655.00	0.00	0.00	32.1	311.9	
						Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	Persona	26,980	27,388	101.5	783,941.00	126,807.39	0.00	0.00	16.2	627.6	

✓ P Q



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U M O										
								FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						ICMPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)				
						Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.					77,273.00	0.00	0.00	0.00				
						Gobierno					77,273.00	0.00	0.00	0.00				
						Asuntos de orden público y de seguridad interior					77,273.00	0.00	0.00	0.00				
						Protección Civil					77,273.00	0.00	0.00	0.00				
						Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	0		0.0	77,273.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0		
						TOTAL URG					58,997,521.40	33,016,491.91	23,409,339.46	23,409,339.46				

Handwritten signature

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	
1	1	2	4		Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Gobierno Justicia Derechos Humanos 301 Formación y Especialización para la Igualdad de Género 303 Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género 310 Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia contra las Mujeres 311 Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia 314 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	A) Causas de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) A) La variación del 206.7, se deriva en proporción al porcentaje de Avance Físico del 111.0 del programado al periodo, debido a debido a que la capacitación en "Género y Derechos Humanos" y "Masculinidades" presentó una gran demanda por parte de las entes públicos de la Ciudad de México. Asimismo, dio inicio el proceso de capacitación a las y los abogados que forman parte de la estrategia de la Secretaría de las Mujeres para que sean defensoras/es de las mujeres en agencias del Ministerio Público y del avance financiero de un 53.7 para el pago de la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales. A) La variación del programado al periodo se deriva en proporción al avance financiero del 13.2 para el pago de la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales. A) La variación del 92.6, se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 20, debido a que con la creación de la Secretaría de las Mujeres a partir del 01 de enero del presente año, se llevó a cabo la integración de las 16 Unidades de Atención a la Violencia Familiar que pertenecían al extinta Secretaría de Desarrollo Social y que fueron reasignadas a esta Secretaría, durante los el periodo que se informa, se llevó a cabo un proceso de entrega recepción de las instalaciones y el personal, lo que ha conllevado un proceso de inducción, integración, y homologación de las actividades y funciones en materia de prevención de acuerdo con el programa anual de trabajo y sus correspondientes ajustes en los procesos de atención y del Avance financiero del 21.6 correspondiente al pago por la adquisición de materiales y suministros y pago servicios básicos y también se deriva de que se encuentran en proceso las adjudicaciones, licitaciones y contratos con proveedores. A) La variación del 43.6, se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 23.8, debido a que previo al inicio del Programa de Abogadas de las Mujeres en los Ministerios, fue necesario llevar a cabo diversas acciones en el 4 coordinación con la FGC/CPM para finalmente firmar convenio de colaboración interinstitucional, mismo que se formalizó en el 4 de marzo y con ello se dio inicio a las actividades. Asimismo, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la selección y capacitación de las abogadas de las mujeres, iniciando un primer grupo de 46 abogadas de las 136 contempladas. Por lo que respecta a las acciones realizadas en el Refugio para mujeres sus hijas y hijos en situación de riesgo extremo, se informa que del XXX al XXX no se recibieron más familias, ya que se presentó un brote de varicela y por recomendación de la Secretaría de Salud el espacio se mantuvo en cuarentena para evitar contagios y del avance financiero del 54.6, correspondientes a el pago de la nómina del personal de base y estructura, la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales así como los pagos pendientes de realizarse hasta que los proveedores envíe la documentación comprobatoria requerida. A) La variación del 320.4, se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 56.2 del programado, debido a que los trabajos realizados para actualizar las plataformas de capacitación en línea retrasaron el inicio de estos así como el cambio de domicilio de la Secretaría de las Mujeres y del avance financiero del 17.2 para el pago de servicio suministros y servicios básicos y a que a este periodo se encuentran en proceso de asignación y contratación diversos servicios y adquisiciones con los proveedores.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
				318	Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia.	A) La variación se deriva principalmente en proporción al porcentaje del avance financiero de un 87.2 para el pago de diversos servicios y adquisiciones con los proveedores.
				330	Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	A) La variación del 311.9 se deriva principalmente en proporción al porcentaje del avance financiero de un 32.1 para el pago de diversos servicios y adquisiciones con los proveedores.
				342	Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	A) La variación del 627.6 resulta del porcentaje de Avance Físico del 101.5 del programado al periodo en contraposición con un avance financiero del 16.2 correspondiente al pago por la adquisición de materiales y suministros y pago servicios básicos y también se deriva de que se encuentran en proceso las adjudicaciones, licitaciones y contratos con proveedores.

✓
AUC

	EJE FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S										
							FÍSICO			PRESUPUESTAL				AVANCE \$			
							ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	AVANCE \$ 3/1*10 0 = (4)	3/2*10 0 = (5)	APROBADO (6)	PROGRAMADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*10 0 = (11)
NO APLICA																	
TOTAL UND (19)																	

NO APLICA

20



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

APP-4 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2019

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: (3)

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (4)

NO APLICA

SA CA

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 36C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	301		Formación y especialización para la igualdad de género	Persona	4,000	800	898	6,171,160.00	490,599.00	0.00

Objetivo: Articular procesos de capacitación como instrumento clave en la estrategia de derechos humanos en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Acciones Realizadas:

Se impartieron 5 cursos sobre "Masculinidades" a 626 personas servidoras públicas (91 mujeres y 120 hombres) y 9 cursos en Género y Derechos Humanos a 415 personas servidoras públicas (269 mujeres y 146 hombres) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), RTP, CAPTRALIR, SEPOREM, SEDENA, Secretaría Integral de Riesgos, SEGOB, SACOMEX, Alcaldías y Secretaría de Finanzas. Se facilitaron 3 procesos sobre el tema "Por una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas" a 86 personas servidoras públicas (72 mujeres y 14 hombres) de las instancias CJSJ, CAPTRALIR, FIDEGAR y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil CDMX. En cuanto a las acciones que se realizan en el marco de operación del Centro de Documentación de la Secretaría, se brindaron 73 servicios de información en materia de igualdad sustantiva a personas servidoras públicas a 73 personas (70 mujeres y 3 hombres), además de que se actualizó e incrementó el acervo bibliográfico y documental, proporcionando atención a distintas personas de la población en general, personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México y al personal de la Secretaría que así lo requirieron. Finalmente, y en el marco de la Estrategia de Abogadas de las Mujeres en M.F., se facilitaron 3 procesos de capacitación en materia de Género y Derechos Humanos a 103 profesionales en derecho (94 mujeres y 9 hombres).

1	1	1	2	4	303	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género.	Campaña	3	0	0	12,819,302.00	2,075,596.80	0.00
1	1	1	2	4	303								

Objetivo: Impulsar campañas de comunicación, difusión e información sobre la situación y condición de las mujeres y las niñas, así como de las políticas y acciones implementadas por el Gobierno de la CDMX encaminadas a la promoción y reconocimiento de sus Derechos Humanos, la igualdad de trato y de oportunidades

Acciones Realizadas:

El reporte de avances está contemplado para el segundo semestre de año; sin embargo, para el cumplimiento de la meta, se han realizado acciones para la campaña de prevención del embarazo en adolescentes como son: reuniones interinstitucionales con Injuve, SEDENA, SEDU, PILARES, DIF, SEPI y UNAM, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil; se elaboraron los contenidos del material informativo y su impresión con información sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia en el noviazgo, masculinidades y proyecto de vida.

[Handwritten signature]

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 38G001 Secretaria de las Mujeres
Periodo: Enero-Marzo 2019

EXE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
1	1	1	2	4	310		Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres.	Persona	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	AFROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
									250,000	55,200	11,029	4,193,875.00	1,014,982.80	68,150.00

Objetivo: Realizar acciones comunitarias dirigidas a mujeres y hombres, y de atención sobre la cultura de la paz y la no violencia que contribuyan con la prevención de la violencia de género y la discriminación, así como a la promoción de los derechos de las mujeres y de las niñas.

Acciones Realizadas:

El personal de las Unidades de atención y prevención de la violencia "LINAS", llevó a cabo acciones para la promoción de los Derechos Humanos de las mujeres en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, beneficiando a 7,898 personas (6,496 mujeres y 1,402 hombres) mediante talleres de sensibilización, brigadas informativas, así como diversas actividades en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, este último a través de 19 eventos locales. De igual forma, se brindaron pláticas sobre acoso y hostigamiento sexual en la Alcaldía Cuajimalpa a 22 personas (18 mujeres y 4 hombres). Asimismo, en el marco de la estrategia de Jóvenes por la Paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización para formar replicadoras/es en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 1,562 personas (665 mujeres y 897 hombres). Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se realizaron 53 Cine Debates en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a un total de 1,547 personas jóvenes (931 mujeres y 716 hombres) quienes reflexionaron sobre los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en las relaciones de pareja, derechos sexuales y reproductivos.

1	1	1	2	4	311	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia.	Persona	150,000	9,000	2,142	139,841,036.00	44,758,341.20	23,273,039.46
---	---	---	---	---	-----	--	---------	---------	-------	-------	----------------	---------------	---------------

Objetivo: Brindar orientación y asesoría jurídica a mujeres que acuden a las agencias del Ministerio Público, así como servicios integrales de atención y espacios de protección para mujeres niñas y niños, en situación de violencia extrema, acciones que contribuyan a resitir el ejercicio pleno de sus derechos humanos y a vivir un vida libre de violencia, mediante atenciones jurídicas, psicológicas, médicas, sociales y de empoderamiento.

Acciones Realizadas:

A partir del mes de marzo, dio inicio la Estrategia de Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio Público, previo a la operación de este programa, se firmó un convenio de colaboración con la FOGJCMX, en el mes de marzo, con el fin de establecer el marco de actuación y los lineamientos a seguir para la operación de la Estrategia. Durante el periodo se atendió a un total de 1,569 mujeres, en situación de violencia de género, a quienes se les brindó orientación y asesoría jurídica, y según el caso, se hizo la representación legal para el inicio de carpetas de investigación. De las mujeres atendidas, 509 iniciaron carpetas de investigación y de ellas las abogadas hicieron la representación legal a 223 mujeres víctimas de violencia de género. Adicionalmente, durante el periodo del 1 de febrero al 17 de marzo, la FOGJ en coordinación con la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, instalaron cinco Módulos especiales y emergentes para atender denuncias y solicitudes de mujeres usuarias que fueron víctimas de acoso en el Sistema Colectivo Metro, esto como parte de una acción emergente la Secretaría colaboró con un grupo de abogadas quienes brindaron atención jurídica a 405 personas.

Por otra parte, en el Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar de la CM, se dio atención interdisciplinaria a un total de 105 personas (42 mujeres, 30 niñas y adolescentes, y 33 niños) e individuales, 176 Jurídicos, 462 de atención médica, 256 para niñas y niños y 544 de psicología infantil). En cuanto a los servicios de la Casa de Emergencia se dio atención interdisciplinaria a un total de 63 personas (24 mujeres, 16 niñas y 23 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindó atención interdisciplinaria a un total de 63 personas (24 mujeres, 16 niñas y 23 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 1,451 servicios (209 de Trabajo Social, 308 de psicología, 723 de medicina, 211 de psicología infantil).

Handwritten signature and initials.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	313		Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres.	Convenio	25	0	0	0.00	0.00	0.00

Objetivo: Fortalecer las acciones en materia de igualdad sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México, a través del financiamiento de proyectos de las organizaciones de la sociedad civil para realizar acciones de innovación para la igualdad sustantiva y que atiendan prioritariamente a mujeres que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

Acciones Realizadas:

El reporte de avances está contemplado en el segundo trimestre del año, sin embargo, se han realizado las siguientes acciones para el financiamiento a organizaciones de la sociedad civil en el marco del análisis de los derechos humanos de las mujeres y las niñas: Elaboración y publicación de las Reglas de Operación, Convocatoria y Guía; registro y 3 pláticas informativas a las OSC; recepción y análisis de 111 proyectos y trabajos de la Comisión Evaluadora quienes seleccionaron los 25 proyectos a financiar.

1	1	1	2	4	314		Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres.	Persona	3,000	600	337	5,072,005.00	956,571.00	0.00
---	---	---	---	---	-----	--	---	---------	-------	-----	-----	--------------	------------	------

Objetivo: Articular procesos de capacitación como instrumento clave en la estrategia de derechos humanos en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Acciones Realizadas:

Se impartieron 10 pláticas informativas sobre Paternidades Responsables, donde asistieron 147 personas Servidoras Públicas (147 hombres y 0 mujeres), de las siguientes instancias: Policía Bancaria e Industrial, Sistema Penitenciario CDMX, Red de Transporte Público y Sistema de Transporte Colectivo Metro, Policía Bancaria e Industrial, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Procuraduría General de Justicia de la CDMX, Sistema de Aguas de la CDMX, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Secretaría de Seguridad Ciudadana. En cuanto a la capacitación presencial a personas servidoras públicas en el tema de Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública se facilitaron 6 procesos a 190 personas (81 mujeres y 109 hombres) a personal del Grupo Aeroportuario de la CDMX, así como a CAPEPA, CJSL, SACREX, SEDENA, SEGOB, SEPOREX y Policía Federal.

Dr. P. Q.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	318		Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia.	Documento	2	0	0	55,164,482.00	8,504,463.00	68,150.00

Objetivo: Impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública de la Ciudad de México a fin de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Acciones Realizadas:

El reporte de avances está contemplado en el segundo y cuarto trimestre del año, sin embargo, se han realizado las siguientes acciones en el marco del Programa Seguro para el fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género: Elaboración y publicación de las Reglas de Operación; Dictaminación y recepción de expedientes de candidatas; y Registro en la base de datos del seguimiento a los procesos sociales, psicológicos y jurídicos de las beneficiarias. En el mes de enero se incorporó a 1,061 mujeres como beneficiarias del Programa. En este mismo sentido, se realizaron acciones para la conformación de la Red por la Igualdad y la No Violencia como son: Presentación de la Red de las Mujeres el día 07 de marzo; Elaboración y publicación de las Reglas de Operación y Convocatoria; Recepción y análisis de solicitudes para equipo técnico, coordinadoras zonales e impulsoras; Reuniones regionales para la conformación de equipo técnico, coordinadoras zonales e impulsoras para sensibilizarlas en el proceso de intervención territorial, salud emocional y conformación de redes; procesos de capacitación para equipo técnico, coordinadoras zonales e impulsoras en los temas de prevención de la violencia familiar y de género, así como de acceso de las Mujeres a la Justicia; Actividades y acciones territoriales en las 16 Alcaldías de la CMX; y derivaciones de casos detectados de violencia.

1	1	1	2	4	330	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género.	Documento	6	1	1	2,398,785.00	335,753.20	0.00
---	---	---	---	---	-----	--	-----------	---	---	---	--------------	------------	------

Objetivo: Dar seguimiento a la política de igualdad de la Ciudad de México mediante los avances programáticos y presupuestales en materia de género.

Acciones Realizadas:

En cuanto a la elaboración del Diagnóstico sobre la diversidad de condiciones y posiciones de las mujeres, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, se revisaron estadísticas, bases de datos e informes sobre la condición y posición de las mujeres, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, sistematizando la información identificada tanto a nivel de la Ciudad de México como a nivel de Alcaldías para la elaboración de documentos para su presentación inicial. Asimismo, se identificó la información y datos ausentes en la primera etapa del diagnóstico para establecer la ruta de solventación de las necesidades de información. En cuanto al seguimiento al cumplimiento del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2019-2024, se dio análisis y avance del PEIOM 2015-2018, toda vez que el correspondiente al periodo 2019-2024 se realizará una vez publicado el Programa. Se recibieron los informes de 82 Entes públicos, para su análisis y depuración. Respecto de la Coordinación de las sesiones del Consejo para el seguimiento de las políticas de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México, se elaboró la carpeta metodológica y anexos. En cuanto al monitoreo de la transversalidad de la perspectiva de género en dos órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, se elaboró la propuesta de monitoreo que integra Objetivos, procedimientos, ruta de implementación, identificación de entes públicos participantes, entre otros. Para dar seguimiento al Presupuesto Público, para la identificación de avances programáticos presupuestales en materia de igualdad de género en la Ciudad de México, se brindaron 25 asesorías a 25 Entes públicos para la presentación del Informe del 4o trimestre 2018 en el Sistema de Informes en Materia de Igualdad Sustantiva (SIMIG); recibiendo y análisis los Informes de 73 Entes públicos, para cumplir con la entrega formal del Informe sobre los avances programáticos y financieros en materia de género ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Con relación al ejercicio 2019, se realizaron las solicitudes, mediante oficio, del primer informe trimestral del ejercicio fiscal 2019.

Handwritten signature and initials.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	342		Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres.	Persona	123,200	26,980	27,388	3,104,820.00	783,941.00	0.00

Objetivo: Promover la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, mediante acciones de difusión, prevención y atención de los tipos y modalidades de violencia, particularmente la prevención del abuso y acoso sexual en espacios públicos y medios de transporte, así como la prevención del embarazo en adolescentes.

Acciones Realizadas:

En las 27 Unidades territoriales de atención Lunas de las 16 Alcaldías, se atendieron a 19,006 personas en situación de violencia (18,903 mujeres y 103 hombres, a quienes se brindaron 29,541 servicios individuales y colectivos (4,171 atenciones iniciales, 4,897 atenciones de trabajo social, 13,322 atenciones psicológicas individuales y 7,151 asesorías jurídicas individuales). Mientras que, como una estrategia de desarme se impartieron 4 pláticas a 1,168 personas (663 mujeres y 505 hombres) sobre educación para la paz dirigidas a mujeres y hombres de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

En cuanto a la orientación y asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia por razones de género, que acuden a los Módulos de Atención Vía Segura, se atendieron a 322 personas (295 mujeres y 27 hombres).

Por otro lado a través del servicio telefónico línea mujeres se atendieron a 6,892 personas (4,080 mujeres y 2,812 hombres) y a quienes se les brindaron diversas orientaciones (2,499 atenciones psicológicas y 4,393 orientaciones jurídicas).

2	1	1	7	2	301		Gestión integral del riesgo en materia de protección civil.	Acción	1	0	0	299,938.00	77,273.00	0.00
---	---	---	---	---	-----	--	---	--------	---	---	---	------------	-----------	------

Objetivo: Implementar el Programa de Protección Civil de la Secretaría de las Mujeres cuyas acciones de prevención, auxilio y recuperación están dirigidas a salvaguardar la integridad física de las personas haciendo accesible la gestión integral del riesgo, acorde al tipo de actividad y al tipo de los inmuebles y los riesgos derivados de la actividad cotidiana del personal y las usuarias, con una perspectiva de género y no discriminación.

Acciones Realizadas:

El reporte de avances está contemplado para el cuarto trimestre del año, sin embargo, se han realizado las siguientes acciones sobre Gestión Integral del riesgo en materia de protección civil: se llevó a cabo una reunión de inducción a Protección Civil, impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil a mandos medios la Secretaría de las Mujeres al 26 de febrero.

El 04 de marzo, se impartió un curso de capacitación en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil a personal que conformará las brigadas de la Secretaría de las Mujeres.

Se conformó el Comité Interno de Protección Civil de la Secretaría de las Mujeres, se dio a conocer las fechas de las sesiones ordinarias, el calendario de simulacros, así como los avances en señalización en el inmueble que ocupa esta Secretaría.

✓ P 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

FI	F	SF	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
							ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			

NO APLICA

APQ



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

FI	F	SF	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s								
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	

X a Q

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Período: Enero-Marzo 2019

[illegible]

IAFP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Período: Enero-Marzo 2019

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

[illegible]

NO APLICA

10

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable del Gasto: 38C001	Secretaría de las Mujeres
--------------------------------------	---------------------------

Período: Enero-Marzo 2019

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACION %: ((MODIFICADO/APROBADO) -1)*100
236,065,403.00	236,065,403.00	0.00	0.00

[illegible]

NO APLICA

2

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2019

[illegible]

NO APPLICA

20

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2019

[illegible]

NO APPLICA

20



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2019

Periodo: Enero-Marzo 2019						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
NO APLICA						
TOTAL URG (9)						

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

✓ A A

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaria de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3)	
Fecha de su constitución: (4)	
Fideicomitente: (5)	
Fideicomisario: (6)	
Fiduciario: (7)	
Objeto de su constitución: (8)	
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	
Objeto actual: (10)	

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (13)
---	--	--------------------------------------

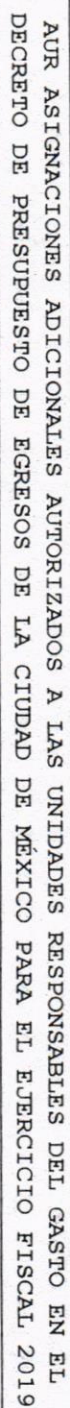
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
--------------	--------------	---------------

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
----------------------------	-------------------------	---------------------

APB



Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
NO APLICA			
TOTAL URG (7)			

* Se refiere al presupuesto autorizado en los Anexos II y V del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018

NO APLICA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCADÍAS

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2019

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCION	AVANCE DEL PROYECTO (%)	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO (%)
				1	2	3	3/2
NO APLICA							
TOTAL URG (11)							

AA Q

APR-1 ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Asignaciones Previstas en el Artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2019

[illegible]

NO APLICA

7

APR-2 OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Marzo 2019

[illegible]

NO APLICA

Δ Φ β

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - IDF
Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESOS		DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
			MODIFICADO				
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	135,834,403.00	0.0	135,834,403.00		24,123,205.02	23,255,759.02	111,711,198.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	135,834,403.00	0.0	135,834,403.00		24,123,205.02	23,255,759.02	111,711,198.0
B. Magisterio	-	0.0	-		-	-	0.0
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	0.0	-		-	-	0.0
c1) Personal Administrativo	-	0.0	-		-	-	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	0.0	-		-	-	0.0
D. Seguridad Pública	-	0.0	-		-	-	0.0
E. Gastos Asoc. a la Implant. de Nvas. Leyes Fed.	-	0.0	-		-	-	0.0
o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	0.0	-		-	-	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	0.0	-		-	-	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	0.0	-		-	-	0.0
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	0.0	-		-	-	0.0
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-		-	-	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	0.0	-		-	-	0.0
B. Magisterio	-	0.0	-		-	-	0.0
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	0.0	-		-	-	0.0
c1) Personal Administrativo	-	0.0	-		-	-	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	0.0	-		-	-	0.0
D. Seguridad Pública	-	0.0	-		-	-	0.0
E. Gastos Asoc. a la Implant. de Nvas. Leyes Fed.	-	0.0	-		-	-	0.0
o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	0.0	-		-	-	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	0.0	-		-	-	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	0.0	-		-	-	0.0
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	0.0	-		-	-	0.0
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	135,834,403.00	0.0	135,834,403.00		24,123,205.02	23,255,759.02	111,711,198.0

APQ